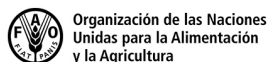


CIN2 Segunda Conferencia Internacional sobre Nutrición

mejor nutrición mejor vida



S

REUNIÓN TÉCNICA PREPARATORIA PARA LA SEGUNDA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE NUTRICIÓN (CIN-2)

Roma, 13-15 de noviembre de 2013

Sesión 4

¿Qué lecciones se han aprendido respecto de las políticas y qué factores determinan el éxito?

Panel 3: Protección social y nutrición*Resumen***H. Alderman****I. Cuestiones fundamentales**

1) En un examen reciente de las intervenciones específicamente relacionadas con la nutrición publicado por la revista *The Lancet* se estimaba que la ampliación del alcance de 10 de las intervenciones que habían demostrado ser más eficaces podría reducir la prevalencia del retraso del crecimiento en una quinta parte. Si bien esta noticia es alentadora y ello resultaría muy eficaz en función de los costos, es menester reforzar estos programas con intervenciones que incluyan la dimensión de la nutrición a fin de reducir aún más el número de casos de retraso del crecimiento y sus consecuencias. Tales políticas y programas de mejora de la nutrición tienen la finalidad de modificar las condiciones que dan lugar a la malnutrición, aunque su primer propósito pueda ser la consecución de otros objetivos de desarrollo.

2) Entre las medidas clave de mejora de la nutrición figuran los programas de protección social. Las posibilidades que ofrecen para mejorar la nutrición y reducir la prevalencia del retraso del crecimiento provienen, en parte, de su alcance y sus destinatarios: 1 000 millones de personas pobres en todo el mundo reciben transferencias en el marco de las redes de seguridad. Estos programas permiten aumentar los ingresos de los grupos vulnerables y fortalecen su capacidad de resistencia al evitar la indigencia en tiempos de crisis. Más aún, además de esta importante función de mejora de la equidad, las redes de seguridad pueden estimular las inversiones mediante la corrección de las imperfecciones de los mercados de

crédito y de seguros. En particular, pueden ayudar a mejorar la capacidad de las familias para prestar los cuidados necesarios a los niños pequeños.

3) Las nuevas tecnologías han posibilitado las transferencias directas de efectivo en la mayoría de los casos, lo que a menudo supone un ahorro de gastos considerable en comparación con la distribución de alimentos (transferencias en especie). Mientras que los programas sostenibles de transferencias se fundamentan a menudo en la ventaja logística de la distribución de efectivo, sigue habiendo contextos en los que las transferencias en especie resultan ventajosas como instrumento de protección social. Ahora bien, tanto estas últimas como las transferencias de efectivo aumentan la seguridad y la diversidad alimentarias de las poblaciones beneficiarias.

4) Sorprendentemente, siguen siendo escasas las pruebas que demuestran que esta mejora de la seguridad alimentaria de las familias se ha traducido en mejoras mensurables de su estado nutricional. Las estimaciones generales de los efectos de las transferencias tanto condicionales como incondicionales indican que, en conjunto, apenas ha habido repercusiones en los niveles de retraso del crecimiento de los niños. Cuando se han observado consecuencias de carácter antropométrico, los beneficiarios han sido los niños más pequeños o más pobres de las poblaciones destinatarias, o las personas expuestas al programa durante largo tiempo. Suelen producirse mayores repercusiones cuando las transferencias destinadas a proteger la seguridad alimentaria de las familias se combinan con suplementos nutritivos para los niños.

5) A menudo, los programas de transferencias están ligados a los servicios sanitarios al exigirse a los beneficiarios que acudan a los centros de salud, esto es, condicionando las transferencias a ciertas acciones o corresponsabilidades. Esta vinculación también se busca a través de la movilización social, mediante lo que a menudo se denominan “condiciones flexibles”. Aunque ligar las transferencias sociales a los servicios de salud por cualquiera de ambos medios propicia claramente que en las transferencias se tenga más en cuenta la cuestión de la nutrición, ello dependerá a su vez de la accesibilidad y la calidad de los servicios sanitarios.

6) Las mejoras en la nutrición se producen no solo mediante la seguridad alimentaria y el acceso a los servicios sanitarios y de saneamiento, sino también a través del apoyo a una atención infantil adecuada. Algunos programas de protección social han reconocido este pilar clave centrándose en el empoderamiento de las mujeres. El papel de estas en la toma de decisiones familiares se puede mejorar si se proporciona directamente a ellas la ayuda a los ingresos. También puede verse influenciado indirectamente, aunque de forma sostenible, por intervenciones que aumenten la demanda de escolarización de las niñas. Pese a todo, la distribución del tiempo de la mujer sigue constituyendo un importante factor determinante de la atención infantil, por lo que en la planificación de la protección social con vistas a mejorar la nutrición habrá de tenerse presente esta limitación. Los programas de obras públicas, por ejemplo, suelen ofrecer horarios flexibles a las mujeres y, en algunos casos, guarderías donde se presta atención infantil.

7) Los programas de alimentación escolar son un tipo de transferencia condicional, si bien en especie. Al igual que otras transferencias, constituyen principalmente una forma de asistencia social para el consumo. Los vínculos con la nutrición son menos directos que en el caso de las transferencias destinadas a las madres y los niños durante los primeros 1 000 días

de especial vulnerabilidad nutricional. Sin embargo, al aumentar la seguridad alimentaria de las familias en general, la alimentación escolar puede también ayudar indirectamente a los hermanos menores que aún no van a la escuela. Más aún, cuando las comidas escolares comprenden micronutrientes, especialmente hierro, pueden tratar directamente carencias alimenticias de los niños en edad escolar. En cuanto al empoderamiento de las mujeres, las comidas escolares y las raciones para llevar a casa en casos específicos pueden aumentar la matrícula femenina y garantizar que la próxima generación de niños reciba la mejor atención posible.

8) Todos los programas de protección social tienen como objetivo la equidad, pero algunos también tienen por objeto incrementar los activos y la capacidad productiva de los hogares pobres. Esta doble función tiene dos implicaciones importantes. En primer lugar, puesto que los programas de protección social tienen múltiples objetivos, la evaluación de dichos programas atendiendo a uno solo de sus aspectos podría resultar engañosa. En particular, los programas de mejora de la nutrición no pueden compararse directamente con las intervenciones específicamente relacionadas con la nutrición.

9) Más aún, como las inversiones en nutrición reportan beneficios económicos de igual o mayor envergadura que las inversiones en infraestructuras físicas, la protección social con vistas a mejorar la nutrición se ocupa tanto de la equidad como del crecimiento económico. Es esta combinación de sus efectos directos en la reducción de la pobreza y de su contribución al crecimiento lo que justifica conjuntamente la concesión de fondos públicos limitados.

II. Recomendaciones en materia de políticas

10) Para acelerar los avances en el ámbito de la nutrición son precisos programas efectivos y a gran escala de mejora de la misma que aborden los factores determinantes básicos de la nutrición y amplíen la cobertura de intervenciones eficaces, y específicamente relacionadas con ella, en el ámbito de la salud pública.

11) Las redes de protección social son un poderoso instrumento de reducción de la pobreza, aunque su potencial para favorecer la nutrición materna e infantil aún no se ha hecho plenamente realidad. Para lograr tal cosa, no solo los programas de transferencias han de promover comportamientos saludables, sino que también es preciso mejorar la calidad de los servicios disponibles.

12) El efecto de estas transferencias sobre el estado nutricional se potencia cuando los programas están dirigidos a las mujeres gestantes y a los niños menores de dos años de edad. Esto es particularmente cierto cuando las transferencias están condicionadas a la participación en programas de promoción del crecimiento u otros similares. Mientras que la seguridad alimentaria es importante para todos los niños, la sensibilidad hacia las cuestiones relacionadas con la nutrición es mucho más específica.

13) Aunque en la mayoría de los casos se prefieren las transferencias de efectivo a las transferencias en especie, esta generalización no se sostiene con canales de mercado subdesarrollados o distorsionados. Por otra parte, los suplementos alimenticios y los

micronutrientes para las criaturas durante sus primeros 1 000 días de vida, especialmente delicados, cumplen una función distinta a la de las transferencias para aumentar la seguridad alimentaria de las familias en general.

14) Las comidas escolares y las raciones para llevar a casa contribuyen a la seguridad alimentaria de los hogares con estudiantes. Estos programas también ayudan a incrementar la asistencia escolar. Sin embargo, el efecto principal en cuanto a la nutrición de los niños en edad escolar se deriva de la mejora de su nivel de micronutrientes. Así pues, deberían reforzarse o complementarse los programas de alimentación escolar. Este es un desafío particular que se plantea a los programas de alimentación escolar basados en la producción local, que dependen de mercados locales.

15) El conjunto de datos empíricos sobre los programas de protección social que mejoran la nutrición procede en su mayor parte de los programas ejecutados en América Latina. Se precisa experiencia adicional a partir de un contexto más amplio y centrándose en los servicios que se pueden prestar a las mujeres gestantes. Además, aunque recientemente se ha dedicado atención a la importancia de mejorar la nutrición de las adolescentes, poco se sabe acerca de los programas de protección social que pueden promover este objetivo. Esto sugiere una prioridad clara de investigación.

16) Muchos programas piloto de mejora de la nutrición son financiados por donantes y ONG. La ampliación de su alcance, así como su sostenibilidad a largo plazo, dependen de la asunción de responsabilidad por parte de los gobiernos. Estos considerarán la protección social, en particular cuando su finalidad es mejorar la nutrición, como un elemento de su estrategia global de desarrollo económico en la medida en que puedan reunirse datos empíricos que indiquen que estos programas reducen la mortalidad de los niños y aumentan su bienestar futuro. Esto constituye parcialmente una prioridad de investigación, pero, al disponerse ya de gran parte de dichos datos, también es una prioridad de comunicación.